PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1951508 de 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CLEM Y BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S.

Contrato	**CO1.PCCNTR.1951508 de 2020**
Objeto	Compra de Materiales de formación tipo agroindustria incluidos semiperecederos de diferentes programas que atiende el CLEM: en formación regular, articulación, SER, desplazados, materiales de sistemas para articulación con la media y materiales agrícolas (insumos) de producción de centros, vigencia 2020, del lote – 1 Agroindustria Perecederos
Contratista	**BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S. - NIT: 901.151.274-7**
Valor del Contrato	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($23.659.981,00)
C.D.P (No. y fecha)	No: 6620 del 2020-07-10
C.R.P (No. y fecha)	116120 del 2020-10-30
Póliza No. 85-44-101107400 **Seguros del Estado**	**F. Expedición /Modificación** / **Fecha de Aprobación** 03-Nov.-2020 Inicial / 05-Nov-2020 13.-Nov-.2020 Prórroga / 13.-Nov-2020
Plazo	Quince (15) días hasta agotar el presupuesto, contados desde la suscripción del contrato en SECOP II
Fecha de Inicio	05-Nov.-2020
Otro Si No. 01 (CO1.CTRMOD.5031389)	Prorroga del tiempo de ejecución del contrato, desde el 15 hasta el 20 de noviembre de 2020
Fecha de Terminación	20-Nov.-2020
Supervisor	Pedro Luis Echeverri Parra – Coordinador Académico CLEM

Entre los suscritos **GERMAN SUAREZ GARCIA**, mayor y vecino de Buga- Valle del Cauca, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.890.737 de Buga (V), obrando en su calidad de SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, nombrado mediante la Resolución No. 1851 del 14 de Septiembre de 2015 y posesionado con el Acta No. 0130 del 14 de Septiembre de 2015, entidad identificada, con Nit 899.999.034-1, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra parte, **MICHELLE XIOMARA BOTELLO NARVAEZ** identificada con la **NIT:** No.1.110.0565.299 de Ibagué (Tolima) actuando como representante legal de la firma **BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S,** con **NIT: 901.151.274-7**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No.

CO1.PCCNTR.1951508 de 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Compra de Materiales de formación tipo agroindustria incluidos semiperecederos de diferentes programas que atiende el CLEM: en formación regular, articulación, SER, desplazados, materiales de sistemas para articulación con la media y materiales agrícolas (insumos) de producción de centros, vigencia 2020, del lote – 1 Agroindustria Perecederos **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. **($23.659.981,00) TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.195150**8 de 2020 hasta el 20 de noviembre, contados a partir del 05 de noviembre y teniendo en cuanta la prorroga al tiempo de ejecución realizada. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Pedro Luis Echeverri Parra, Instructor CLEM con funciones de Coordinación Académica, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.1951508** de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$23.659.981,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$23.659.981,00
VALOR EJECUTADO	$23.659.976,00
VALOR POR EJECUTAR	$5,00
VALOR A REVERSAR	$5,00

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
94820	363420	94820	2020-12-23 00:00:00	21.470.390,00	858.816,00	20.611.574,00
94920	363520	94920	2020-12-23 00:00:00	2.189.586,00	328.438,00	1.861.148,00
TOTALES				**23.659.976,00**	**1.187.254,00**	**22.472.722,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes

señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 07900038253 de Bancolombia S.A. fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.1951508 de 2020,** que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO**: Se ordena la reversión del saldo en el CRP 116120, según el resumen financiero antes señalado. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento, Calidad del servicio y calidad de los bienes en la Póliza No. 85-44-101107400, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A continúan vigentes hasta el 05-Abril-2021, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran en la plataforma SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y área financiera del Centro Latinoamericano de Especies Menores del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes Tuluá-Valle, 30 de diciembre de 2020

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**

Este documento se firma electrónicamente, con la aprobación de la terminación del contrato en Secop II

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector del CLEM

MICHELLE XIOMARA BOTELLO NARVAEZ
R.L. BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S

Vo. Bo.: Alexander Cuellar Agudelo- Coordinador Administrativo SENA CLEM
Pedro Luis Echeverri Parra - Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1951508 de 2020
Revisó: Johanna del Pilar Jimenez A. – Abogada SENA CLEM
Proyectó: Jhoan Manuel García Jaramillo – Apoyo Administrativo CLEM
Martha C. Romero – Contratación Bienes y Servicios CLEM